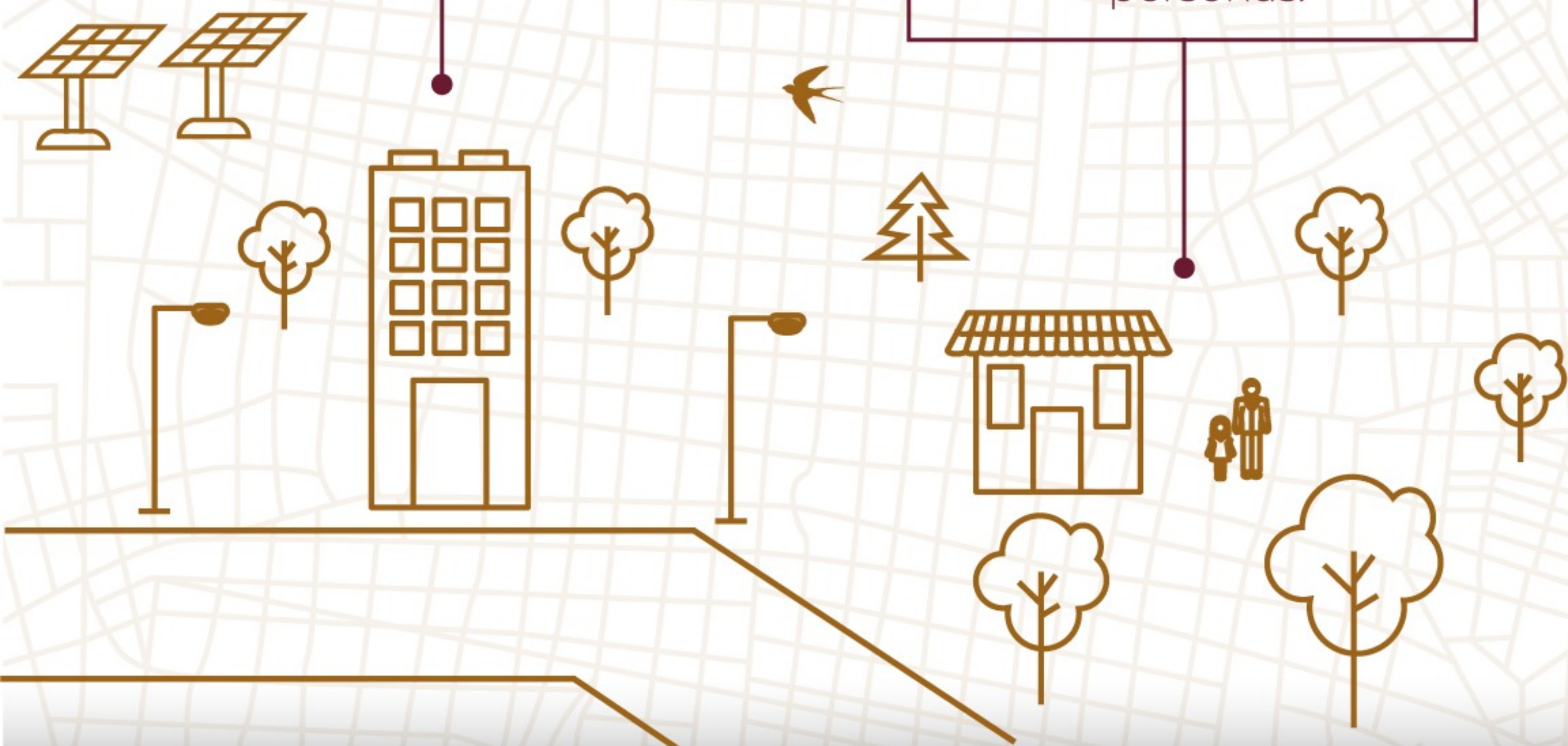


La **Política Nacional de Suelo** surge como un instrumento orientador para impulsar:

Un desarrollo urbano ordenado, **reduciendo los impactos negativos** sobre el **ambiente**

Y sirve como base para el **desarrollo** y la **calidad de vida** de las personas.



DESARROLLO TERRITORIAL

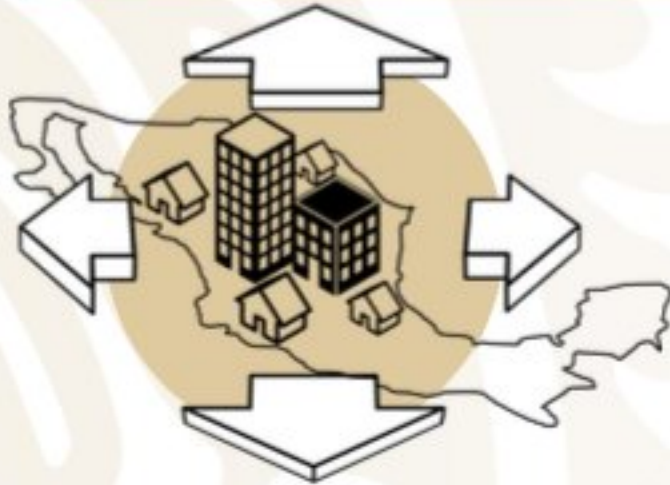
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

INSUS

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE



Antecedentes de la ocupación del suelo urbano en México



La superficie de las ciudades ha crecido

2.3 veces

más rápido que la población urbana.

Predominio del modelo **discontinuo, disperso y de baja densidad** en las ciudades



Rezago histórico de **regularización**
Consolidación del **mercado informal**
de suelo

Reproducción del modelo de **urbanización inversa**



Elevados precios del suelo en zonas urbanas consolidadas

Expansión urbana descontrolada sobre suelo de origen agrario.



Entre **7 y 7.5 millones** de lotes irregulares.

90 mil familias se suman a la irregularidad cada año.

Costos del modelo de crecimiento urbano en México



Costos de la urbanización periférica e irregular



Costos de transporte



Costos por localización en zonas de riesgo



Costos ambientales



Costos por inseguridad y violencia



Costos sanitarios

Principios de la Política Nacional de Suelo

**1**

La Política Nacional de Suelo será promovida por el Estado y establecerá estrategias que contribuyan a ejecutar las políticas nacionales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Vivienda y Protección Civil.

La base principal para la ejecución de proyectos y acciones de gestión del suelo es la participación, coordinación y concertación entre diversos actores sociales, económicos y órdenes de gobierno.

2**3**

Los instrumentos y proyectos de gestión del suelo garantizarán el derecho a la ciudad para todas las personas, pero enfatizando la inclusión equitativa de la población en situación de pobreza y asegurando para ella la ocupación de entornos seguros y sustentables.

El interés público y social de las acciones de gestión de suelo será predominante sobre el interés privado, garantizando los derechos de propiedad y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la propiedad inmobiliaria.

4**5**

Se reconoce la deuda histórica con la población históricamente desfavorecida, por lo tanto, se dará prioridad a la generación de una oferta de suelo servido y bien localizado para resolver necesidades de vivienda de la población en situación de riesgo, rezago social y marginación.



Principios de la Política Nacional de Suelo



6

La gestión del suelo garantizará la preservación y restauración del equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural.

Los proyectos de gestión del suelo aportarán buenas prácticas a los gobiernos locales para que promuevan y alcancen un equilibrio en la distribución de las cargas y beneficios del desarrollo urbano.

7



8

La Política Nacional de Suelo buscará prevenir la ocupación irregular del suelo y contribuirá, mediante diferentes mecanismos y regímenes de propiedad, a ofrecer seguridad en la tenencia de la tierra, hasta erradicar la incertidumbre con que viven los poseedores que no tienen derechos reconocidos por la ley.

La Política Nacional de Suelo impulsará mecanismos para evitar la especulación del suelo y de la propiedad inmobiliaria, garantizando que el suelo urbano sea plenamente aprovechado, en particular los inmuebles no edificados, no utilizados o subutilizados.

9



10

Se reconoce la necesidad de dar cabida a diferentes regímenes de propiedad e incorporar, de manera separada o combinada, los derechos de la propiedad social al ordenamiento territorial.



Reto estratégico 1: Recuperar la función social del suelo

Repensar la construcción social de nuestras ciudades desde un enfoque de derechos.

Transformar las condiciones de vida de la población a través del acceso y aprovechamiento del suelo, bajo valores de equidad y justicia social.

Por su carácter transversal, la función social del suelo está presente en cada uno de los retos estratégicos.

Reto Estratégico 2: Contribuir a la planeación de ciudades resilientes y sostenibles

Impulsar la incorporación de estrategias de resiliencia y sostenibilidad ambiental al ejercicio de la gestión del suelo, integrando el análisis y evaluación de riesgos para orientar la ubicación segura de asentamientos, obras de infraestructura y equipamiento, en armonía con la preservación del equilibrio ecológico.



Reto Estratégico 3: Adaptar la regularización de la tenencia del suelo a los rezagos que ha generado el patrón actual de urbanización y ocupación territorial

Promover el diseño de esquemas adecuados de regularización que tiendan a adaptarse a los hechos, al contexto, al régimen de propiedad del suelo y al historial de cada asentamiento.

Se reconoce la necesidad de generar regularizaciones flexibles conforme a las capacidades de pago de los poseedores y a las características de ocupación de los lotes.

Reto Estratégico 4: Gestionar suelo apto y bien localizado con sentido social

Fomentar la planeación y gestión de suelo apto y bien localizado para su incorporación al desarrollo urbano, que sirva para consolidar y ordenar el crecimiento de las ciudades.

Esto incluye la generación de oferta de suelo adecuado para las familias de menores ingresos que cubra sus necesidades de vivienda, equipamiento, infraestructura urbana y usos productivos.



Reto estratégico 5: Gestionar información territorial para la toma de decisiones

Promover la producción y sistematización de datos territoriales que permitan justificar técnica y socialmente los procesos de diseño, implementación y evaluación de los programas asociados con la gestión y regularización del suelo.

Crear un Inventario Nacional del Suelo, sostenido en una plataforma tecnológica que integre información estratégica destinada a la gestión de proyectos.

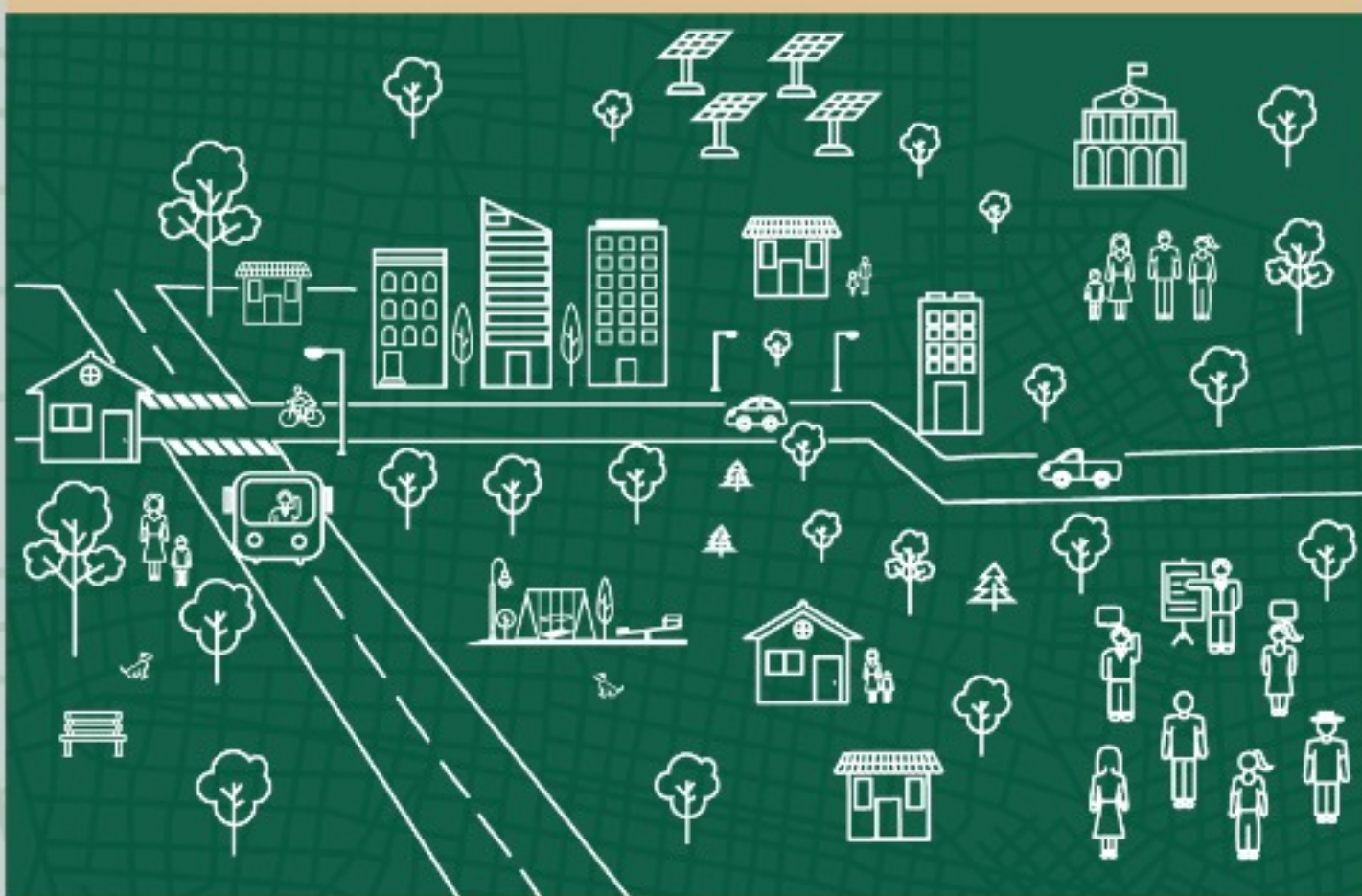
Reto Estratégico 6: Avanzar hacia la gobernanza territorial

Promover la administración y gestión coordinada del suelo, mediante la colaboración de los agentes que intervienen en la ocupación del territorio, a diferentes niveles de acción, para la toma de decisiones sobre el acceso al suelo y su uso.

Reto estratégico 7: Promover la regulación y financiamiento para la gestión del suelo

Avanzar en la aplicación de instrumentos económicos, fiscales, jurídicos y administrativos para la planeación y el financiamiento de proyectos de gestión de suelo.

Política Nacional de Suelo



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

INSUS

INSTITUTO NACIONAL
DEL SUELO URBANO

Descarga el
documento en:
www.gob.mx/insus

#PolíticaNacionalDeSuelo